



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 26316 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. Esp. Rosa Silvina GUBER solicita prórroga de designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Patología Molecular), con atención al Laboratorio de Patología Molecular, del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0827-2012 se designó por concurso a la Bioq. Esp. Rosa Silvina GUBER en el cargo en cuestión a partir del 21/08/12 al 20/08/2015, y prorrogada a través de la resoluciones 0586/2015 hasta el 20/08/2018, N° 1163/2016 hasta el 20/08/2020 y N° 0182/2025 hasta el 20/08/2025;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Dra. Analía Graciela SORIA, Dra. María José LORENZO PISARELLO y Bioq. Esp. Ana Carolina MARIANI;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Bioq. Esp. Rosa Silvina GUBER, aconseja prorrogar la designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Patología Molecular), con atención al Laboratorio de Patología Molecular, del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Bioq. Esp. Rosa Silvina GUBER, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;



Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/11/2025)

R E S U E L V E :

Art.1º)- Prorrogar la designación de la la Bioq. Esp. Rosa Silvina GUBER, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Patología Molecular), con atención al Laboratorio de Patología Molecular, del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del 21/08/2025 y hasta el 20/08/2030, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la presente Evaluación Académica y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 18996 / 2025

Hoja de firmas